

Guanazán, 24 de agosto de 2006

16 SET. 2006

Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.--



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada TRANSPORTE GUANAZAN TRANSCUANA S.A. comunico a usted que el día 21 de julio de 2006, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de SESENTA Y OCHO (68) acciones Nos. Al , contenidas en el título NO. de propiedad de el señor ANTONIO ALCIRO SARAGURO ERREYES, domiciliado en Guanazán, con cédula de ciudadanía NO. 070075721-4, a favor del señor MARCO ANTONIO SARAGURO ARMIJOS, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Guanazán, con cédula de ciudadanía No. 0702635780 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 20 de Julio del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Humberto Barrezueta
Gerente General
TRANSGUANA S.A.

27602

Guanazán, 20 de Julio de 2006

Señor Don
Humberto Barrezueta
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, ANTONIO ALCIRO SARAGURO ERREYES, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor MARCO ANTONIO SARAGURO ARMIJOS, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle;

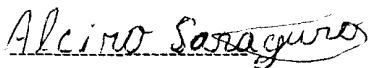
TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No. 022	Sesenta y ocho (68)	1429 al 1496	USA \$ 1.00

El cónyuge señora Maria Esther Armijos Zhigui, suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.-

El Cedente señor Antonio Alciro Saraguro Erreyes, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado; y, el Cesionario señor Marco Antonio Saraguro Armijos, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

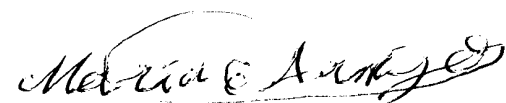
Atentamente,



Sr. Antonio Saraguro E.
CEDENTE
C. C. 0700757214



Sr. Marco Saraguro Armijos
CESIONARIO
C. C. 0702635780



Sra. María Armijos
C.C. 1101567210